

Bogotá, D.C.

614

SEÑOR (A)

**Representante legal o quien haga sus veces**

**EDIFICIO CASTEL DAIANO PH**

CARRERA 51 # 102 A - 49

111111

Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
Referencia:	Expediente No. 2018614490101011E / Radicado inicial 20186110363332
Comportamiento:	27.5 No retirar o reparar, en los inmuebles, los elementos que ofrezcan riesgo a la vida e integridad.

Por medio de la presente, de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) y en cumplimiento del auto de fecha 16 de julio de 2024, sírvase comparecer a audiencia pública virtual del expediente del asunto:

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>20 de agosto de 2024 a las 02:00 p.m.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Virtual, para lo cual debe:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contar con medios tecnológicos para conectarse desde su casa por el aplicativo Microsoft Teams, al link que se enviará por la página web de la Alcaldía Local de Suba.</li><li>2. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <b><a href="http://suba.gov.co/">http://suba.gov.co/</a></b> o busque por Alcaldía Local de Suba.</li><li>3. De clic en el botón <b>Citaciones y notificaciones audiencias públicas</b></li><li>4. En consulta específica por localidad de clic en: <b>SUBA</b></li><li>5. Ubique la fila donde se encuentra su nombre o número de Expediente y de clic sobre el enlace que empieza por: <a href="https://teams.microsoft.com/">https://teams.microsoft.com/</a></li></ol>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia C- 349 - 2017 dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Teniendo en cuenta lo anterior se informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer. Específicamente el certificado actualizado y vigente del funcionamiento del ascensor.

Cordial saludo,

  
**OSCAR GEOVANNY ALONSO NEMOCÓN**  
Inspector 11E Distrital de Policía (E)

Proyectó: Jazmin Johana Guerrero Castro/ secretario ejecutivo 426-27